

Demandante

ROSAURA ARCHILA LARGO

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

No Proceso

2019 00438 01

68276 40 03 002 Ordinario

084

Clase de Proceso

Fecha (dd/mm/aaaa):

28/06/2022

Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
Notificacion de Sentencias Art.295 CGP DE EGUNDA INSTANCIA	24/06/2022		

E: 1

Página: 1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/06/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Demandado

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE DIDIMO AMAYA

RODRIGUEZ

OMAR GEOVANNI GUALDRON VASQUEZ SECRETARIO